

DECRETO EXENTO N° 2779 /2013

PROCEDASE AL TERMINO A LA AUTORIZACION DE BIEN
NACIONAL DE USO PÚBLICO CON EL ROL N° 6-301558

RECOLETA,

16 SET. 2013

VISTOS: Decreto Exento N° 4850 de fecha 06 de diciembre del 2012, que asume el cargo de Alcalde; Decreto Exento N° 63 de fecha 17 de Enero del 2013; que asigna director (S) a Don Omar Baeza Carreño; Decreto Exento N° 74 de fecha 18 de Enero del 2013 punto 1.- que delega atribuciones al Director de Atención al contribuyente V° B° del jefe de Vía Pública con fecha 13 de Agosto del 2013 para disponer termino de Bien Nacional de Uso Publico con el Rol 6-301935 asignada con Decreto Exento N° 2398 con fecha 01 de Julio del 2004 ;para ejercer la venta de cachureos y materiales en desuso ; Por defunción del titular se adjunta Certificado del mismo ; Según lo establecido en la ordenanza de Vía Publica N° 58 ,art. 40 ,inc. 2° de fecha 07 de Noviembre del 2012; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- **PROCEDASE** al término de Ocupación de Bien Nacional de Uso Publico, **Patente Rol N° 6-301558 a Nombre de Oscar Osvaldo Bustos** Cedula de identidad N° 3.834910-4 ubicado en "Feria Libre N° 1 Zapadores" Feria Libre N° 3 San José, Feria Libre N° 6 Raquel, Feria Libre N° 9 Héroes De La Concepción, y Feria Libre N° 10 La Serena, Raquel Cachureos y Materiales En Desuso. Por Defunción del titular a contar del 2° semestre del 2013
2. - **NOTIFIQUESE** la presente resolución, por el Departamento de Inspección, al contribuyente ya individualizado, con el objeto de que tome conocimiento de la medida tomada.
- 3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANOTESE, TRANSCRIBASE, NOTIFIQUESE, CUMPLASE y hecho, ARCHIVASE para su control posterior.

FDO. : HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL, DANIEL JADUE JADUE ALCALDE.

LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

ODBC/MRR/mcrc
13/08/2013
Ingreso N° 872